

VD	
Vicerrectoría de	
Docencia	

RESOLUCIÓN VD-R-9735-2017

Asignación presupuestaria del Decanato de la Facultad de Medicina para el II Ciclo 2017

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, incisos ch), d), h) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (EO); las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica (Normas del Presupuesto de la UCR), emitidas por el Consejo Universitario y la circular VD-27-2017 del 22 de mayo 2017; dispone:

RESULTANDO

- 1. Que de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2013-2017 de la Universidad de Costa Rica y su instrumentalización, mediante el Plan Anual Operativo y el Presupuesto, se asignan recursos a la Vicerrectoría de Docencia. En virtud de esto se posibilita para que este Despacho apoye con recursos a la Docencia, a través de la autorización de asignaciones presupuestarias a las unidades académicas que lo soliciten y cumplan con los requerimientos establecidos al efecto.
- 2. Que los criterios y procedimientos para realizar la solicitud de apoyo presupuestario para el II ciclo 2017, se comunicaron de acuerdo a la circular VD-27-2017 del 22 de mayo de 2017.
- 3. Que el **12 de mayo de 2017 a las 10:17 horas** ingresó vía formulario web la solicitud de apoyo presupuestario para el II ciclo del 2017 de la **Facultad de Medicina**.
- 4. La solicitud de apoyo a la docencia previsto para el II ciclo del 2017 y gestionada por la **Facultad de Medicina** fue de: **0,250** tiempos docentes; **0,000** horas-profesor, **0,000** horas régimen becario horas-asistente y **0,000** horas régimen becario horas-estudiante.

CONSIDERANDO

- 1. De acuerdo al Estatuto Orgánico y a lo dispuesto en la circular VD-27-2017, la Vicerrectoría de Docencia debe velar por el desempeño eficiente de los funcionarios vinculados a la autoridad de este despacho y en particular, colaborar con el financiamiento de los programas y los servicios bajo su responsabilidad.
- 2. Para el II ciclo del 2017 esta Facultad cuenta con un presupuesto propio total de **1,000 tiempo completo**, según la relación de puestos 2017 de la Oficina de Planificación Universitaria
- 3. La **Facultad de Medicina** solicitó un total de **0,250** tiempos docentes completos, para el II ciclo del 2017. Esto según el cuadro de solicitud de presupuesto de apoyo presentado oportunamente.



Vicerrectoría de **Docencia**

VD-R-9735-2017 Pag. 2

POR LO TANTO

- 1. Se constató la recepción oportuna de la solicitud de apoyo en cumplimiento de los lineamientos enunciados en la circular VD-24-2017 del 19 de abril de 2017, el día **12 de mayo del 2017**.
- 2. Analizados los criterios para la asignación de presupuesto de apoyo a la docencia y constatado su cumplimiento se autoriza la asignación del apoyo para el II ciclo lectivo 2017 a la Facultad de Medicina en los siguientes términos:
 - a. **0,250** tiempos completos, que será empleado como plazas docentes de apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, bajo la partida contable No. 55(1), del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica del año 2017 para la Vicerrectoría de Docencia.
- 3. Tal y como es indicado por el Decanato, el apoyo se otorga para el nombramiento del profesor Mario Antonio Piedra González, con el fin de que colabore en el Programa Interdisciplinario para la Innovación de la Docencia en Salud de la Facultad de Medicina.
- 4. La acción de personal respectiva deberá enviarse a más tardar el 25 de agosto de 2017, a fin de realizar el pago oportuno al docente. El cargo correspondiente debe efectuarse al presupuesto de Servicios de Apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, objeto del gasto 1.
- 5. No será tramitada ninguna acción de personal después del 25 de agosto de 2017.
- 6. No será tramitada ninguna acción de personal de semestres anteriores ni meses anteriores a la fecha de inicio de lecciones.
- 7. Entiéndase denegado todo aquello que no se haya autorizado expresamente en ésta Resolución.

Notifiquese al Decanato de la Facultad de Medicina.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 12 de junio de 2017.

MARLEN LEON | MARLEN LEON GUZMAN (FIRMA) | CFIRMA | CFIRMA | 19:49:09 -06'00'

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora de Docencia

MLG/KVL/JMM/SJS C. Archivo